

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12889** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 100/2013-D.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Fresnel, S.A. CIF A-58727793.

Fecha del auto de declaración art. 190.3 LC y apertura fase liquidación.- 14/3/13.

Administradores concursales.- Sara María Iglesias López, con domicilio Av. Diagonal, 550, pral. 1, 08021 Barcelona y teléfono n.º 934671818 y en calidad de abogado y dirección electrónica siglesias@jimenezdeparga.com

Facultades del concursado.- Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores.- Los acreedores de la mercantil declarada en concurso deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende. También se señalará un domicilio o una dirección electrónica para que la Administración concursal practique cuantas comunicaciones resulten necesarias o convenientes, produciendo plenos efectos las que se remitan al domicilio o a la dirección indicados.

Apertura liquidación.- Que en el plazo de diez días computados desde la aceptación de su cargo, la Administración Concursal evaluará la oferta vinculante de adquisición de la unidad productiva.

Barcelona, 18 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016568-1